

XIV. COMENTARIOS FINALES

Lo que aquí hemos presentado no puede ser considerado como una teoría de la construcción de confianza política. En todo caso se trata de la recuperación de planteamientos de diversos autores para avanzar en la comprensión de un fenómeno complejo vinculado con la creación de un cierto tipo de subjetividad política que posibilita desarrollar estrategias constructivas e innovadoras, ahorrar información, extender el horizonte temporal, conformar relaciones de interdependencia sin subordinación. Todas estas, expectativas y disposiciones que resultan no sólo importantes sino necesarias para avanzar en la desarticulación del pasivo histórico de desconfianza, al que consideramos como uno de los obstáculos más importantes para la consolidación de la democracia en México.

Esta incursión en la temática de la confianza fue motivada por los cambios que han tenido lugar en el sistema electoral mexicano a partir de la serie de reformas iniciadas en 1990 y de la transformación del espectro político partidista, que han dado lugar a un proceso de aumento de la competencia política y de la frecuencia de situaciones de alternancia en diversos niveles de gobierno.

Para que ello fuera posible fue necesario desplegar en pocos años una gran cantidad de recursos destinados a brindar condiciones de certidumbre en las reglas y mecanismos que norman la competencia política. El Instituto Federal Electoral, máxima autoridad en materia electoral, ha sido objeto de profundas transformaciones en su estructura interna y en sus atribuciones y ha contribuido decisivamente en la generación de condiciones que permitan la emergencia de la confianza entre los partidos políticos y la ciudadanía en relación con los procesos electorales.

No obstante, la tan anhelada confianza en el respeto a la voluntad ciudadana expresada en las urnas enfrenta todavía retos y desafíos importantes, que la

colocan todavía en el centro del debate político nacional.

Para finalizar, apuntaremos algunos problemas de la consolidación democrática en México vinculados con el proceso de construcción de confianza política.

Una de las dificultades de la transición mexicana, desde esta perspectiva, se refiere a los obstáculos para desmontar la dinámica de la primera etapa de construcción de confianza.

Las estrategias y habilidades desarrolladas por los actores políticos en la etapa de construcción de nuevas reglas e instituciones democráticas dio lugar a una dinámica marcada por el despliegue de la capacidad de iniciativa en la instrumentación de medidas para reestructurar a fondo los mecanismos e instrumentos electorales. Sin embargo, una vez definidos los grandes trazos del nuevo perfil institucional de los organismos electorales y concluidos los programas para contar con un nuevo registro electoral, un sistema eficiente de recopilación y difusión de resultados electorales y una estructura institucional con niveles de

profesionalismo y eficiencia aceptables y reconocidos internacionalmente, no parece haber cambiado significativamente la dinámica preexistente en lo que se refiere a demandas de información, verificación y control del proceso.

En otros términos, los avances en la normalización de los procedimientos electorales no se han traducido en una reducción de las actividades de verificación, supervisión y control que se desarrollaron en el proceso de construcción de las nuevas instituciones electorales. Este gran despliegue de recursos humanos y materiales puede conducir a un encarecimiento aún mayor del funcionamiento del sistema electoral sin que eso contribuya a mejorar la imagen alcanzada por las instituciones electorales mexicanas. Hasta dónde se hace necesario mantener el espíritu innovador y el aumento de exigencias en la operación y supervisión de los mecanismos electorales en un país hundido en una crisis económica estructural es una pregunta que resultaría conveniente inscribir en el balance de la construcción de las instituciones político-electorales. Y es que el camino de la sofisticación en los procedimientos y controles pareciera no tener fin, a menos

que se realice una evaluación de las necesidades efectivas de control e información y de los niveles de eficiencia para el adecuado funcionamiento de los procesos electorales.

Respecto de los límites de la reforma electoral, resulta conveniente insistir en que la persistencia de relaciones, prácticas y mecanismos que ponen de manifiesto la sobrevivencia de los rasgos autoritarios del sistema que tienen efectos sobre los procesos electorales —compra de votos, clientelismo, uso de recursos públicos con fines electorales, etc.—, ha generado reacciones poco favorables al asentamiento de expectativas positivas y certidumbre en la capacidad de las elecciones para dirimir democráticamente las disputas políticas por el acceso al gobierno y a los órganos de representación.

Uno de los aspectos que ha estado a consideración en las estrategias y posturas de los actores políticos se refiere a la capacidad del sistema electoral para “jalar” al sistema político hacia una normalización democrática. En este sentido, es importante reconocer que, a pesar de la orientación democrática de las re-

formas electorales, persisten las dudas y suspicacias sobre su capacidad para resolver la disputa por el poder, especialmente en las próximas elecciones federales, en las cuales entrará en juego la presidencia de la república. Mientras no desaparezcan estas dudas y focos de desconfianza, ya no en el contenido de las reglas del juego electoral sino en su capacidad para resolver institucionalmente la conflictividad política, resulta difícil hablar de una autonomía suficiente de la arena electoral y de la consolidación de la confianza en las nuevas reglas de competencia política.

Las posibilidades de consolidación de la confianza política radican en buena medida en la consolidación e institucionalización de las reformas electorales alcanzadas y en su capacidad para desmontar los nudos autoritarios del sistema. En este escenario, las estrategias de los actores políticos desempeñarán un papel crucial en la medida en que logren traspasar el umbral de la construcción institucional y avancen hacia su normalización, y en la medida en que sean capaces de utilizar los avances en la reforma electoral como punta de lanza para avanzar hacia otros ámbitos del sistema.